



CONVENIO

En Dalcahue a 03 de enero de 2011, entre Don **ALFREDO HURTADO ALVAREZ**, Alcalde de la Comuna y Presidente de la Corporación Municipal de Educación "Ramón Freire" de Dalcahue, en adelante "LA CORPORACION" y Don **FERNANDO EDUARDO IHL MENA**, RUT. N° _____ nacionalidad Chilena con domicilio en _____ I de Dalcahue, de Profesión Médico en adelante "EL PROFESIONAL", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: El Profesional se compromete a realizar funciones de Médico en el Consultorio Rural de Dalcahue, y Postas de la comuna, en su calidad de Médico en Etapa de Destinación y Formación, 44 horas.

SEGUNDO: La Corporación Municipal por su parte se compromete a entregar facilidades e incentivos según lo solicita el Servicio de Salud Chiloé, que consiste en:


- Otorgar aporte para capacitación atingente a Atención Primaria previa autorización de la Dirección del Centro de Salud Dalcahue.
- Cancelar al profesional las salidas a Ronda Médicas en el mismo valor que se cancela a sus pares.
- Eventualmente, y previo análisis de la situación del profesional, se podrá entregar un aporte para arriendo de casa habitación u otra modalidad, como una forma de facilitar su residencia en la comuna, y en todo caso, la entidad administradora se reserva el derecho de otorgar este beneficio de acuerdo a su disponibilidad financiera, como asimismo establecer el monto de éste.


TERCERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, aportará a la Profesional la cantidad de \$ 130.000.- mensuales para arriendo de casa habitación.

CUARTO: El presente convenio se inicia con fecha 01 de enero de 2011 y regirá hasta que se desempeñe como Médico General de Zona en la comuna de Dalcahue.

QUINTO: Para los efectos de este convenio las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente convenio se firma en triplicado, quedando uno en poder del Profesional, quien declara en este acto su entera conformidad.


.....
FERNANDO EDUARDO IHL MENA
MEDICO EN ETAPA DE DESTINACION
Y FORMACION
RUT.


.....
ALFREDO HURTADO ALVAREZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y PDTE.
CORP. MUN. EDUC. Y SERVICIOS
RAMON FREIRE - DALCAHUE

AHA/JEUG/CP/mvb

Mirella Vidal Barria

De: Pamela Barrientos B. [pamela.barrientos@corpodalca.cl]
Enviado el: viernes, 21 de enero de 2011 08:07
Para: mirella.vidal@corpodalca.cl
Asunto: RV: otros

De: eduardo ordonez inostroza [mailto:ninopupulino77@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 20 de enero de 2011 13:45
Para: pamela barrientos
Asunto: FW: otros

hola pamela .. aun no estan los dineros de diciembre .. espero con ansia..segun revize hace un par de dias ,,si estan no digo nada
te dejo los datos de la dueña de la casa para ver lo del contrato
YASNA LISETTE BARRIENTOS AMPUERO
11431776-4
DIRECCION ELEODORO MANCILLA NUMERO 065
MONTO DE LA RENTA QUE CANCELARA LA CORPORACION MENSUALMENTE ES DE
150 . 000
EL OTRO RESTANTE ES UN ACUERDO CON ELLA . QUE CORRESPONDE A GASTOS VARIOS.
saludos

From: ninopupulino77@hotmail.com
To: ninopupulino77@hotmail.com
Subject: otros
Date: Wed, 19 Jan 2011 16:39:30 +0000

hola pamela .. aun no estan los dineros de diciembre .. espero con ansia..
te dejo los datos de la dueña de la casa para ver lo del contrato
YASNA LISETTE BARRIENTOS AMPUERO
11431776-4
DIRECCION ELEODORO MANCILLA NUMERO 065
MONTO DE LA RENTA QUE CANCELARA LA CORPORACION MENSUALMENTE ES DE
150 . 000
EL OTRO RESTANTE ES UN ACUERDO CON ELLA . QUE CORRESPONDE A GASTOS VARIOS.
saludos

From: ninopupulino77@hotmail.com
To: pamela.barrientos@corpodalca.cl
Subject: dineros de dic
Date: Tue, 11 Jan 2011 18:13:48 +0000

hola pamela .. te envio aqui la boleta del mes de diciembre .. saludos

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 5441
(20100910)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

21-01-2011